

Hambre y estructuras de pecado según la Doctrina Social de la Iglesia

José Manuel Parrilla Fernández

Profesor del Seminario y de la Universidad de Oviedo

La primera encíclica dedicada al desarrollo de los pueblos, la *Populorum Progressio*, del Papa Pablo VI (1967), era optimista ante la posibilidad de acabar con el problema del hambre mediante la ayuda prestada por los países ricos a los pobres. Parecía que bastara estimular los mecanismos de esa ayuda y hacerla más eficiente, porque se creía que la causa del hambre y la pobreza era principalmente el atraso en el desarrollo.

Veinte años más tarde, Juan Pablo II constataba en la *Sollicitudo rei socialis* que el abismo Norte-Sur había crecido mucho más y que el hambre debía ser considerado, más que como una consecuencia pasajera del atraso económico, como un fenómeno estructural, vinculado a unas causas que lo producen y mantienen. En esa encíclica, el Magisterio de la Iglesia a su más alto nivel incorporó por vez primera la expresión “estructuras de pecado”, y puso de relieve que, sin tomar en consideración las dimensiones éticas y políticas implicadas en el problema, el crecimiento orientado según el modelo capitalista globalizado no acaba con la pobreza, sino que genera más desigualdad y sigue fabricando pobres.

Más recientemente otro documento de la Santa Sede titulado *"El hambre en el mundo, un reto para todos: el desarrollo solidario"* (1997) analizaba la multiplicidad de causas económicas, políticas y socioculturales del hambre; pero insistía sobre todo en el compromiso por superar las estructuras de pecado que impiden llevar a la práctica el destino común de los bienes. Y mencionaba la inmoralidad en los circuitos del dinero, la ayuda al desarrollo usada en beneficio de grupos privilegiados, el clientelismo favorecido por los países donantes, la ineficacia de los mecanismos de redistribución de la riqueza, y las formas de corrupción, despilfarro de recursos públicos y apropiación por parte de minorías dominantes.

A la luz de estas enseñanzas de la Iglesia, es claro que el deber moral de luchar contra el hambre no se podrá limitar a aportar recursos económicos. A ello debemos unir un trabajo constante por el cambio en las estructuras que causan la pobreza, si queremos atajar los mecanismos que generan y perpetúan esa situación; y esas estructuras están más aquí, en nuestras sociedades ricas, que en las de los países empobrecidos por nuestro modelo depredador de desarrollo. En definitiva, se trata de mantener una actitud de conversión que alcance no solamente a lo personal y eclesial, sino también a nuestros comportamientos sociales en cuanto partícipes de esas estructuras, a las que podemos contribuir a reforzar o a cambiar. De lo contrario, nuestra solidaridad se limitará a paliar algunos efectos de la pobreza, pero las "estructuras de pecado" seguirán fabricando pobres que añadir a la interminable lista de los hambrientos.

La campaña "Pobreza Cero", decidida a exigir que se cumplan los llamados objetivos del milenio, incluye como el primero de sus objetivos prioritarios erradicar la pobreza extrema y el hambre. Para ello propone medidas concretas como mejorar la ayuda al desarrollo en cantidad (al menos el 0,7%) y calidad (desligarla de intereses comerciales), cancelar la deuda impagable, cambiar las reglas injustas del comercio internacional, entre otras. Sumarse a la campaña y trabajar por que se cumplan sus objetivos es una buena forma de poner en práctica las orientaciones éticas cristianas en la lucha contra el hambre.

